Asunción, Junio 21 de 1902

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, según comunicación fecha de hoy;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1.º — Nómbrase al Señor Adolfo Rolón Juez de Paz de Caraguatay en reemplazo de Don Fructuoso Cantero que renunció.

Art.º 2.º — Dánse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.º 3.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayo A. Colman